

MENDOZA, 8 de mayo de 2026

VISTO

El expediente electrónico N° 6519/26 caratulado: "SEC. DE INVES. Y POSG. s/título *Magíster en Arte Latinoamericano Lic. Rosalía María MUÑOZ JOFRÉ*".

CONSIDERANDO:

Que la maestranda ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del jurado designado oportunamente por la resolución N°170/25-C.D. se aprueba la tesis titulada "**POÉTICAS SOBRE EL MIGRAR: DEVENIR ARTÍSTICO ENTRE EL PAISAJE DE SAN JUAN Y TIERRA DEL FUEGO**", desarrollada bajo la dirección de la Máster Mariela LIMERUTTI, otorgando la calificación de "**MUY BUENO**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 5 de mayo de 2026,

EL CONSEJODIRECTIVO DELAFACULTAD DEARTESYDISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "**MUY BUENO**" la tesis titulada: "**POÉTICAS SOBRE EL MIGRAR: DEVENIR ARTÍSTICO ENTRE EL PAISAJE DE SAN JUAN Y TIERRA DEL FUEGO**", presentada por la Lic. Rosalía María MUÑOZ JOFRÉ (D.N.I. N° 28720681) nacida en la Provincia de San Juan, República Argentina, el día VEINTICUATRO (24) de abril de 1981.

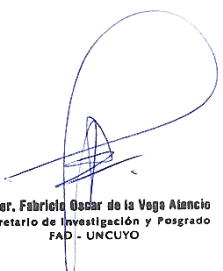
ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de **Magíster en Arte Latinoamericano** a la Lic. Rosalía María MUÑOZ JOFRÉ y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/16-C.S., con fecha de egreso el VEINTE (20) de marzo de 2026.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 81**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Mgter. Fabrice Oscar de la Vega Alencio  
Secretario de Investigación y Posgrado  
FAD - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO